



RIO GALLEGOS, 21 MAR. 2000

VISTO:

El Expediente N° 18.694/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaria de Investigación solicita se tramite el aval a la propuesta del Curso de Postgrado denominado "Gestión del Patrimonio Cultural", a realizarse durante el presente año;

QUE la disertación estará a cargo de Dr. Jorge Alberto KULEMEYER y está destinado a profesionales universitarios con título de grado o superior que desarrollen actividades concretas o próximas a las áreas historia, geografía, museología, turismo, gestión cultural, antropología, arqueología y hermenéutica;

QUE el objetivo general del curso es capacitar a los alumnos para la comprensión y atención de cuestiones vinculadas con la planificación y ejecución de acciones en el marco de la gestión del patrimonio cultural y natural que deben incluir, entre otros, asuntos tales como la vinculación estrecha entre las propuestas y necesidades reales de la población, la sustentabilidad de los proyectos como meta importante, el análisis de las perspectivas locales y regionales;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la Intervención de su competencia;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando avalar el Curso citado precedentemente;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR el Curso de Postgrado denominado "Gestión del Patrimonio Cultural", a realizarse durante el presente año, cuya disertación estará a cargo de Dr. Jorge Alberto KULEMEYER.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el presente a la Secretaria de Investigación para su conocimiento y cumplido elevar a la Dirección de Postgrado para su tratamiento en el Consejo Superior.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

079